

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

N	ú	m	Δ	r۸	•

Referencia: Exp.89026/2023. Flores Hector

VISTO:

- La nota presentada por el alumno Sr. FLORES, Héctor Gonzalo, DNI N°: 32.493.165 en la cual solicita continuidad y un nuevo plazo para culminar la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD Nº 98/2023;
- Lo informado por Secretaría Académica y el Comité de Seguimiento Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Directivo;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumno activo y otorgar la prórroga de un ciclo lectivo (2023) para culminar la Carrera de Medicina, al Sr. FLORES, Héctor Gonzalo, DNI N°: 32.493.165.

Art. 2°: Registrar y Comunicar.